

DOCUMENTO ...Lista: Lista definitiva de aprobados - Segundo ejercicio y señalamiento fecha tercera prueba (002)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LB6TU-WN0NK-MI66I</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Esperanza Hernández Piñero, Administrativo Secretaría, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 20/04/2023 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/04/2023 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 847607 LB6TU-WN0NK-MI66I) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificar/Documentos.do?ent\_id=1

## Área de Secretaria

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 60



### PROCESO DE SELECCIÓN DE OCHO PLAZAS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

#### PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL TERCERO (PRUEBAS FÍSICAS)

Se procede a la publicación de la lista definitiva de aprobados del segundo ejercicio, una vez resueltas las alegaciones presentadas al proceso de selección para la provisión de ocho plazas del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Collado Villalba (BOCM.Nº37 de 14/02/22, BOCM Nº 207 de 31/08/2022 y BOE Nº63 de 15/03/2022) a través del sistema de concurso-oposición libre

#### 1. Lista definitiva de aprobados:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PRUEBA CONOCIMIENTOS	PRUEBA INGLES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ALEGRE PERALBO	RAUL	*****778C	4,36	1,00	5,36
2	ALONSO CABEZON	DANIEL	*****130R	4,65	0,74	5,39
3	APARICIO LOPEZ	VICTOR	*****165W	5,23	1,00	6,23
4	FERNANDEZ SANCHEZ	ANA	*****363X	4,35	0,90	5,25
5	GARCIA BENAVIDES	SERGIO	*****197D	5,85	0,90	6,75
6	GARCIA MUÑOZ	AINOA	*****989K	5,03	1,00	6,03
7	GARCIA SERRANO	CAROLINA	*****487A	5,44	0,87	6,31
8	GIROL SANZ	DANIEL	*****872V	5,04	0,77	5,81
9	GOMEZ GOMILA	JAVIER	*****566T	4,84	0,87	5,71
10	GONZALEZ GOMEZ	ISABEL	*****705W	4,65	0,77	5,42
11	GONZALEZ JIMENEZ	PALOMA	*****275X	5,10	1,00	6,10
12	GUILLEN PARRA	NATALIA	*****931P	5,18	1,00	6,18
13	HERRERO BOTE	JAIVER	*****822D	4,66	1,00	5,66
14	IZQUIERDO ROMERA	JORGE	*****641A	4,58	0,67	5,25
15	JIMENEZ HERNANDEZ	ALFONSO	*****509C	4,68	0,87	5,55
16	JIMENEZ LOPEZ	YAIZA	*****740Q	4,62	1,00	5,62
17	JUSDADO CANCELA	MARIO	*****189S	4,96	1,00	5,96
18	LEON PEREZ	AINHOA	*****096H	4,78	1,00	5,78
19	LOPEZ GIL	PALOMA	*****273H	4,64	0,87	5,51
20	LOPEZ GUTIERREZ	EUGENIO	*****563C	4,89	0,87	5,76
21	MORENO DIAZ	ALVARO	*****420M	5,00	0,77	5,77
22	MUÑOZ SANCHEZ	MIGUEL	*****307D	4,71	1,00	5,71
23	ORTIZ PARIENTE	JESUS MARIA	*****456R	4,60	0,74	5,34
24	PEREZ GARCES	DANIEL	*****004P	4,96	0,77	5,73



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: LB6TU-WN0NK-MI66I) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent\_id=1

## Área de Secretaria

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 60



25	RODRIGUEZ BAENA	SERGIO	*****583F	5,16	0,87	6,03
26	RUBIO MARTIN	SERGIO	*****275K	5,43	1,00	6,43
27	RUIZ RODRIGUEZ	LUIS	*****192S	4,47	0,87	5,34
28	SANCHEZ ALVAREZ	DAVID	*****300S	4,55	1,00	5,55
29	SANCHEZ BLAS	SERGIO	*****268D	4,50	0,77	5,27
30	VALDIVIA CASSINELLO	IIRENE CRISTINA	*****032N	4,93	0,87	5,80
31	VICARIO MINGUEZA	ENRIQUE	*****883Z	4,59	0,74	5,33
32	VILLAPLANA MARTIN	ANA BELEN	*****560Q	4,91	0,87	5,78

### 2.- Alegaciones presentadas y notificadas a los interesados.

Vistas las alegaciones presentadas por los opositores al segundo ejercicio del proceso selectivo y habiendo sido notificadas de forma individual, el tribunal reunido al efecto el día 17 de abril de 2023 ha resuelto:

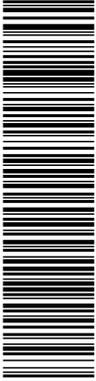
- A) Estimar las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas en lo relativo a la pregunta Nº 10, considerando válida la respuesta **B**.
- B) Estimar las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas en lo relativo a la pregunta Nº 79, considerando válida la respuesta **D**.
- C) Estimar las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas en lo relativo a la pregunta Nº 88. **Esta pregunta queda anulada.**

**Según se hizo constar en la publicación de la plantilla de respuestas del segundo ejercicio, la pregunta Nº 32 ya fue anulada de oficio, por lo que las preguntas 91 y 92 sustituyen a la Nº 32 y Nº 88 respectivamente**

- Se señala como fecha para la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo (pruebas físicas) el **MARTES 25 de abril de 2023, a las 09:00 horas** en la Ciudad Deportiva de Collado Villalba, sita en la calle Las Águedas, s/n. El desarrollo de las pruebas se realizará de conformidad con los requisitos establecidos en el anexo I de las bases específicas de la convocatoria
- Se recuerda que, para poder participar en estas pruebas, los aspirantes deberán presentar certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por un colegiado en ejercicio en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones, tanto físicas como sanitarias, necesarias y suficientes para la realización de las pruebas físicas (artículo 29.1 b del Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales)

El tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales

DOCUMENTO ..Lista: Lista definitiva de aprobados - Segundo ejercicio y señalamiento fecha tercera prueba (002)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LB6TU-WN0NK-MI66I</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Esperanza Hernández Piñeiro, Administrativo Secretaría, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 20/04/2023 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/04/2023 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 847607 LB6TU-WN0NK-MI66I) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent\\_id=1](https://sedelectronica.ayto-collado-villalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1)

## Área de Secretaría

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 60



- Los aspirantes serán convocados en llamamiento único a las 09:00 horas, siendo excluidos del proceso quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.
- El resultado del tercer ejercicio y subsiguientes anuncios relativos a este procedimiento, se harán mediante publicación en Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://aytocolladovillalba.sedelectronica>.
- No podrán acceder a las instalaciones deportivas ninguna persona ajena a este proceso selectivo; esto es, ni público, ni familiares de los aspirantes.
- Queda terminantemente prohibido realizar cualquier tipo de grabación audio visual sin autorización expresa del Tribunal

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada en los términos establecidos en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Collado Villalba, en la fecha reseñada en el margen superior derecho.

Fdo. El Presidente del Tribunal

Fdo. La Secretaria del Tribunal